



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 28 DE MARZO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/035/2019 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Lugares de Uso Común que serán utilizados en el Procesos Electoral Local Ordinario 2018-2019.

Tipo de Participación: Entrega de carpetas con los lugares previamente localizados para coadyubar con sus bases de bases de dato.

Lugar y periodo de la comisión: Ciudad de Tijuana, Baja California los días 07 de marzo del 2019.

Actividades realizadas: Reuniones con el Secretario del Ayuntamiento, así como con el Director de Administración Urbana.

Resultados obtenidos: Se obtuvieron por parte del secretario del Ayuntamiento compromisos para revisar y en su caso autorizar lugares de uso común, que el instituto les entrego a su consideración, así como revisar sus bases de datos para autorizar nuevos lugares.

Contribuciones a la Institución: Obtención de los lugares de Uso Común que serán utilizados en el Procesos Electoral Local Ordinario 2018-2019.

Conclusión: Se llevo a un acuerdo de revisar y autorizar en medida de los posibles lugares que no obstruyeran la visibilidad de los ciudadanos para obtención de los lugares de Uso Común que serán utilizados en el Procesos Electoral Local Ordinario 2018-2019.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS RAUL ESCALANTE AGUILAR
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ELECTORALES,
EDUCACION CIVICA Y PARTICIPACION CIUDADANA